

En Barakaldo, familias desahuciadas y mujeres víctimas de violencia machista sin acceso a vivienda

ECUADOR ETXEA :: 03/06/2021

Denuncian que las instituciones incumplen sistemáticamente la norma de realojar a las familias afectadas por desahucios y a mujeres víctimas de violencia de género

En Barakaldo, familias desahuciadas y mujeres víctimas de violencia machista sin acceso a una vivienda digna

Argitan y Berri-Otxoak denuncian que tanto el Ayuntamiento como las instituciones competentes incumplen sistemáticamente la norma de realojar a las familias afectadas por un desahucio y a las mujeres que se encuentran en centros temporales para víctimas de violencia de género.

Tras hacerse público que las mujeres que se alojan en el recurso temporal para víctimas de violencia machista del municipio tardan más de medio año en serles ofrecida una vivienda digna, varias personas se han concentrado frente al edificio consistorial de Barakaldo.

“La normativa en vigor obliga a las instituciones públicas competentes, Ayuntamiento y Gobierno vasco, a ofrecer una alternativa habitacional de manera preferencial y urgente a las mujeres que se encuentran alojadas en centros destinados a la protección de víctimas de violencia de género. Más si cabe cuando estas mujeres sufren una carencia de recursos económicos propios y de vivienda, motivada por la huida de su situación de violencia machista”, han denunciado.

Afirman que *“con el remanente presupuestario del año anterior en lo relativo a ayudas sociales, el ayuntamiento ya evidenció que su voluntad de ayudar a las personas y familias más necesitadas de la localidad depende de una presión ciudadana que destape sus reales e insolidarias prioridades”* y que *“la situación de estas mujeres también ha revelado una sistemática vulneración de la legislación y derechos que amparan a las mujeres afectadas por situaciones de violencia machista”*.

“En este recurso temporal hay mujeres con menores que además de escapar de una situación de violencia de género, con todo lo que ello conlleva, han sufrido un desahucio; por lo que, según la ley, la prioridad en la oferta de una alternativa habitacional en estos casos debe ser absoluta y realizarse con la máxima celeridad, lo cual nos consta que no está ocurriendo, como ejemplifican los dos casos denunciados esta mañana ante el Ayuntamiento de Barakaldo”, han sentenciado.

Por último, han criticado que *“la ubicación del recurso para estas víctimas no es rotatorio como en otros municipios, por lo que alargar la estancia de estas mujeres indefinidamente vulnera su seguridad, del mismo modo que también lo hace que se vean obligadas a abandonarlo sin que el acceso a una vivienda digna les haya sido garantizado”*.

El centro asesor de la mujer Argitan y la plataforma contra la exclusión social Berri-Otxoak han instado tanto al Ayuntamiento de Barakaldo como al Gobierno vasco a cumplir en estos tiempos de crisis, además de la normativa que obliga a realojar a las familias afectadas por un desahucio, aquella que dicta el realojo prioritario y urgente de las mujeres que se encuentran en centros temporales por su situación de víctimas de violencia machista.

ARGITAN ofrece a las mujeres de Barakaldo desde hace 25 años, de forma gratuita, un punto de información sobre sus derechos, asesoramiento jurídico y sociolaboral, así como atención psicológica. El centro funciona mediante cita previa, solicitada a través del teléfono 944 782 102.

Berri-Otxoak surgió hace tres décadas, en 1992, y en sus 28 años de existencia ha destacado por sus movilizaciones por el derecho a una vivienda digna, contra la especulación y los desahucios, y contra los recortes, la precariedad y la pobreza. El colectivo mantiene además desde el 17 de noviembre de 1997 una oficina de información sobre ayudas sociales, por la que han pasado 13.000 familias.

<https://www.ecuadoretxea.org/en-barakaldo-familias-desahuciadas-y-mujeres-victimas-de-violencia-machista-sin-acceso-a-una-vivienda-digna/>

<https://eh.lahaine.org/en-barakaldo-familias-desahuciadas-y>